



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



15/ 579

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **22 MAY 2014**

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente de la Sociedad Uruguaya de Gerontología y Geriátría, Dr. Fernando Botta Cabrera;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del VI Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriátría, del III Encuentro Interdepartamental de Geriátría y Gerontología y Foro Latinoamericano sobre Envejecimiento Activo, a efectuarse en el Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo, entre los días 25 y 27 de mayo del año en curso;

II) que participarán más de trescientos profesionales nacionales y extranjeros en los citados eventos;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos y técnicos como los propuestos;

ATENTO: a lo precedentemente

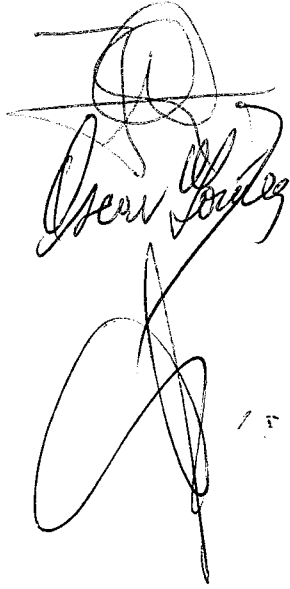
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

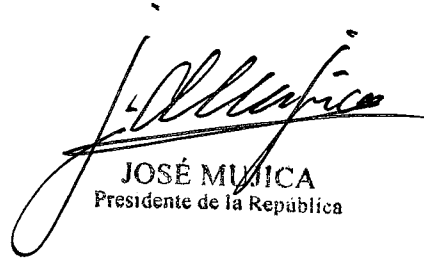
1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriátría, del III Encuentro Interdepartamental de Geriátría y Gerontología y Foro Latinoamericano sobre Envejecimiento Activo, a efectuarse en el Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo, entre los días 25 y 27 de mayo de 2014.

2014/0727/02410

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Oscar López



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República